



## **Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación**

### **Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

**FECHA:** 7/03/2018 **HORA:** 11:30

**LUGAR:** Edificio 10, Sala de Juntas

---

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informe del director.
  3. Aprobación, si procede, de la sustitución de la profesora Nieves Jiménez Carra como responsable de Calidad.
  4. Aprobación, si procede, del encargo docente del curso 2018/19, de las reducciones por actividades académicas y por pertenencia a la Comisión Académica del máster.
  5. Propuesta de reunión del equipo docente del Máster con la Comisión Académica para acordar el modelo de calendario del curso 2018/19.
  6. Asuntos de trámite.
  7. Ruegos y preguntas.
- 

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 15 de noviembre de 2017.

#### **2. Informe del director**

- El CEDEP solicita a la Comisión Académica el encargo docente del curso 2018/19.
- La Comisión Académica se encarga de la distribución de los créditos en cada Área, pero no tiene competencia para asignar el profesorado. Esta labor es responsabilidad de las Áreas. Pese a ello, el CEDEP solicita a la Comisión Académica la designación de los responsables de las asignaturas.

- Hay que enviar al CEDEP el acta con constancia del cambio de la responsable de Calidad.
- El curso 2018/19 la responsable de Calidad entrante se reduciría 1 crédito en concepto de la responsabilidad de la Calidad y 1,8 créditos por las 3 prácticas en empresa asignadas en la actualidad a la responsable de Calidad saliente.
- El director ha consultado al CEDEP si la responsable de Calidad saliente puede seguir tutorizando los 3 TFM que tiene asignados, pero como profesora externa. Está a la espera de la respuesta.
- Como responsable del Área de Filología Inglesa, la profesora Nuria Fernández, que, en sustitución de la profesora María Isabel Fijo León, imparte este curso la asignatura de Traducción científico-técnica, debe introducir este cambio en el programa Universitas XXI.

### **3. Aprobación, si procede, de la sustitución de la profesora Nieves Jiménez Carra como responsable de calidad**

- La Comisión Académica aprueba la sustitución de la profesora Nieves Jiménez Carra por la profesora Inma Mendoza García, como responsable de Calidad de máster.
- En la siguiente reunión de la Comisión de Posgrado, las reducciones docentes aplicadas a la profesora Inma Mendoza García deben procesarse de forma automática.

### **4. Aprobación, si procede, del encargo docente del curso 2018/19, de las reducciones por actividades académicas y por pertenencia a la Comisión Académica del máster**

- El curso próximo el encargo docente se mantiene prácticamente igual, a la espera de las decisiones tomadas por las diferentes Áreas con respecto al POD.
- En principio, únicamente se prevén los cambios siguientes:
  - Los 1,12 ECTS correspondientes a la asignatura de Traducción para el Comercio Exterior impartidos el presente curso académico por la profesora Elisa Calvo Encinas, del Área de Tel, debido a la baja de la profesora Ana Medina, vuelven a ser asignados a esta última, del Área de Filología Alemana. Los 1,13 ECTS restantes seguirán siendo impartidos por la profesora Marián Morón Martín, del Área de Tel y responsable de la asignatura.
  - Los 0,75 ECTS correspondientes a la asignatura de Traducción Jurídica y Jurada I asignados al CEDEP el presente curso académico vuelven al Área de Tel el curso próximo.
  - El director ha solicitado al Vicerrector la reactivación de la asignatura de Traducción literaria. Se toma esta decisión tras analizar los datos sobre el número de matriculados en esta asignatura en cursos anteriores, así como los datos obtenidos en las encuestas realizadas a los alumnos del

presente curso académico (el 53,7 % de los encuestados se muestra partidario de la presencia de esta asignatura en el programa del máster).

- El encargo docente debe enviarse al Vicerrectorado y al CEDEP a través del formulario disponible en los Servicios Personales (donde está disponible el encargo docente del año anterior).

## **5. Propuesta de reunión del equipo docente del Máster con la Comisión Académica para acordar el modelo de calendario del curso 2018/19**

- Se propone un cambio en la distribución de los días de docencia:

En lugar de los jueves y los viernes por la tarde y los sábados por la mañana, se propone distribuir las sesiones entre los miércoles, los jueves y los viernes por la tarde y los sábados por la mañana.

Esta medida no implicaría necesariamente la asistencia a clase por parte del alumnado cuatro días todas las semanas; se pueden impartir las sesiones en tres días, pero se abre la posibilidad de elegir tres días entre los cuatro disponibles.

El objetivo de esta medida es que el profesorado disponga de más opciones para elegir su docencia teniendo en cuenta los horarios del Grado y ofrecer al profesorado la oportunidad de no impartir docencia los sábados.

En la reunión con el equipo docente del Máster celebrada el 30 de octubre de 2017 se solicitó una propuesta concreta de calendario para el curso 2018/19. Mientras que algunos profesores se mostraron a favor del mantenimiento de los tres días actualmente designados a la docencia del máster, otros se mostraron contrarios al calendario actual, que incluye docencia los sábados.

Se comentan las desventajas de esta posible medida:

- los alumnos podrían tener que asistir a clases 4 días y no 3 días a la semana, como se viene haciendo hasta la fecha;
- hasta que el POD no esté cerrado, no se podría configurar el calendario definitivo; y
- hasta que no esté configurado el calendario definitivo, no se podrá hacer la reserva de espacios (para lo que hay un límite de plazo).

En caso de que la mayoría del profesorado votara a favor de esta medida, sería imprescindible advertir de que hay que tener en cuenta la disponibilidad de espacios y las instalaciones de *software* específicos en los espacios disponibles.

El director recuerda que los *softwares* específicos van a subirse a la nube, en concreto, a un servidor general, para poder hacer uso de ellos desde cualquier ordenador del campus, lo que podría aumentar la disponibilidad de aulas para determinadas asignaturas.

Si se aprueba la medida, los profesores no podrían solicitar cambio horario en asignaturas del máster para compatibilizar su docencia con la docencia del Grado.

Si se aprueba la medida, el director propone publicitar el máster con el nuevo horario.

- El CEDEP aún no ha solicitado el calendario, pero como el curso suele empezar la primera semana de noviembre, se presupone que el curso 2018/19 dé comienzo el 5 de noviembre.

- En principio, las clases terminarían antes de Semana Santa, a menos que se aprobara la reactivación de la Traducción Literaria (que se impartiría después de la Traducción Editorial), lo que retrasaría el calendario.

- Al igual que en el presente curso académico, no se prevén clases el puente de diciembre del curso académico próximo.

- La semana del 17 de diciembre, el 22 de diciembre cae en sábado, por lo que se propone no impartir docencia la semana del 17 de diciembre. Otro motivo para esta propuesta es que en el caso de que hubiese docencia esta semana, habría que impartir las sesiones de la asignatura de Accesibilidad en dos periodos distanciados en el tiempo: antes y después de las vacaciones de Navidad.

- Se propone convocar a todos los profesores del máster a una reunión para tratar el tema del posible cambio de calendario. Se propondrán las siguientes en las siguientes fechas y horas en un Doodle: lunes 19 de marzo, a las 17:30 h., martes 13, a las 12:00h., martes 20, 16:30h. y viernes 23, 11:00h.

## **6. Asuntos de trámite**

De cara a la elaboración del informe de seguimiento de calidad que se deberá elaborar en breve, la responsable de Calidad entrante plantea a la Comisión algunas preguntas relacionadas con la calidad del máster y solicita algunos datos relevantes.

## **7. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas

### **Asistentes:**

Juan Antonio Prieto Velasco - Director

Estela Martín Ruel – Coordinadora académica

Isabel Briaes Bellón – Coordinadora de prácticas

Inmaculada Mendoza García - Responsable de calidad entrante

**Excusada:**

Nieves Jiménez Carra - Responsable de Calidad saliente

**PRIETO VELASCO  
JUAN ANTONIO -  
48869590H**

Firmado digitalmente por PRIETO VELASCO JUAN ANTONIO - 48869590H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=48869590H, sn=PRIETO VELASCO, givenName=JUAN ANTONIO, cn=PRIETO VELASCO JUAN ANTONIO - 48869590H  
Fecha: 2018.03.12 09:52:44 +01'00'

**Fdo.: Juan Antonio Prieto Velasco**